



MIN. INT. (ORD.) N° 0917 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe mes Enero 2012 glosa 06
del Programa 03 PMU.

SANTIAGO,

29 FEB. 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la Glosa citada en la Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar mensualmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo del Programa de Mejoramiento Urbano.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el mes de Enero del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



MAURICIO CISTERNAS MORALES
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo (S)

JTC/MUV/GBA/DEE/ETM
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes